



Las obligaciones asumidas por Alianza son de medio y no de resultado.



Tarifa por servicio Alianza Valores

2024

Objetivo

Establecer y socializar las tarifas a cobrar por parte de Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A. en la ejecución de sus operaciones por cuenta de terceros.

Ámbito de aplicación

El cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas, aplica para todos los funcionarios de la fuerza comercial. Estas tarifas deberán ser informadas al cliente en el momento de la asesoría comercial y suministrada al mismo cada vez que lo requiera.

Nuestros clientes tienen dos transacciones gratis a partir del mes siguiente de la apertura de su fondo, las cuales puede utilizar en giro de cheque, retiro con tarjeta débito o transferencia a otras cuentas bancarias, además puede obtener transacciones gratis adicionales, las operaciones gratis no contemplan los costos bancarios de cheques de gerencia ni pagos en efectivo; Según el saldo promedio del mes anterior, así:

Renta Fija	
Comisión mínima	
\$190.000 + IVA (\$36.100)	\$226.100
Comisión máxima	
La comisión por operación no podrá ser superior al 4% del valor de la negociación + IVA.* (a menos que la comisión sea la mínima de COP 190.000)	4% valor de la negociación +IVA
*Para operaciones en titularizaciones (PEI, Occidecol, etc.) la comisión máxima por operación podrá estar entre el 4% y el 7% del valor de la operación sujeto a la aprobación de la Presidencia de Distribución y Ventas.	

Renta Variable	
Comisión mínima	
\$190.000 + IVA (\$36.100)	\$226.100
Comisión máxima	
La comisión por operación no podrá ser superior al 4% del valor de la negociación + IVA. (a menos que la comisión sea la mínima de COP \$190.000)	4% valor de la negociación +IVA

Repos, Simultáneas yTTVs	
Comisión mínima	
\$190.000 + IVA (\$36.100)	\$226.100
Comisión máxima	
La comisión por operación no podrá ser superior al 4% del valor de la negociación + IVA. (a menos que la comisión sea la mínima de COP \$190.000)	4% valor de la negociación +IVA

Derivados	
Comisión mínima	
\$190.000 + IVA (\$36.100)	\$226.100
Comisión máxima	
La comisión por operación no podrá ser superior al 4% del valor de la negociación + IVA. (a menos que la comisión sea la mínima de COP \$190.000)	4% valor de la negociación +IVA

Cuentas de Margen

Comisión mínima

\$190.000 + IVA (\$36.100)

\$226.100

Comisión máxima

La comisión por operación no podrá ser superior 50 Pb del valor de la negociación + IVA.

50 Pb sobre valor de la negociación + IVA.

Administración de Valores

Comisión

Cuando se presenten abonos por concepto de intereses y/o dividendos, se cobrará el 3.0% sobre dicho valor + IVA. Esta comisión no aplica para clientes que hayan tenido \$100 millones o más de saldo promedio en fondos durante el mes anterior al cobro.

Comisión mínima (Cuando se presenten abonos por concepto de intereses y/o dividendos. Si el ingreso por concepto de dividendos y/o intereses es inferior a la tarifa mínima, se cobrará el monto recibido como pago por concepto de Administración de Valores).

\$10.000 + IVA (\$1.900)

\$11.900

Comisión máxima (Cuando se presenten abonos por concepto de intereses y/o dividendos)

\$110.000 + IVA (\$20.900)

\$130.900

Operaciones en el mercado cambiario –Divisas	
Comisión mínima	
\$190.00 + IVA (\$36.100)	\$226.100
Reporte de Información de Endeudamiento Externo -Formulario6	
El trámite tiene un costo de 20 USD +IVA	20 USD +IVA
Legalización por el pago anticipado de importaciones y exportaciones - Formularios 1 y 2	
A partir de la Declaración de Importación o Exportación número 15, se cobrará por cada 20 declaraciones adicionales, un valor de 20USD + IVA.	20 USD +IVA
Comisión máxima	
La comisión por operación no podrá ser superior a \$200 por dólar*	\$200 por dólar +IVA.
Cobro por transferencias	
El cobro por transferencia corresponde a un valor de 25 USD + IVA	25 USD +IVA

E-Trading	
Comisión mínima	
\$35.000 + IVA (\$6.650)	\$41.650
Rangos de Comisión	
Operaciones entre \$0 y\$25.000.000	0.30% +IVA
Operaciones entre \$25.000.001 y\$50.000.000	0.27% +IVA
Operaciones entre \$50.000.001 y\$75.000.000	0.25% +IVA
Operaciones entre \$75.000.001 y\$100.000.000	0.25% +IVA
Operaciones entre \$100.000.001 y\$200.000.000	0.20% +IVA
Operaciones mayores de \$200.000.001	0.15% +IVA
Monto mínimo de Operación para compras:	\$1.000.000.

Márgenes de Intermediación	
Se cobrará una comisión dependiendo del volumen, liquidez y plazo de los papeles.	
Comisión mínima	
\$190.000 + IVA (\$36.100)	\$226.100
Comisión máxima	
La comisión por operación no podrá ser superior al 4% del valor de la negociación + IVA. (a menos que la comisión sea la mínima de COP \$190.000)	4% valor de la negociación +IVA

Operaciones Especiales	
Traslado de Portafolios o Cambio de Depositante	
La tarifa por traslado de portafolios es de \$25.000 + IVA, el cual será descontado de forma previa del saldo disponible del cliente o consignado por el mismo, a las cuentas de Alianza Valores.	\$25.000 + IVA(\$29.750)
Otras Operaciones	
Sucesión, donación, dación en pago, sucesión por procesos judiciales o notariales, aporte en especie a sociedad comercial, liquidación de sociedad conyugal y/o comercial, escisión, fusión, cesión de activos y pasivos, aporte en especie a Cartera Colectivas, compra venta entre un mismo beneficiario real, traspaso en virtud de constitución de negocios fiduciarios, y traspaso en virtud de cancelación total o parcial o restitución al fideicomitente de negocios fiduciarios y demás expuestos en la Circular Externa 7 de 1998.	
La tarifa por otras operaciones es de \$190.000 + IVA, el cual será descontado de forma previa del saldo del cliente o consignado por el mismo, a las cuentas de Alianza Valores.	\$190.000 + IVA(226.100)
Otros cobros	
La solicitud de extractos esporádicos o periódicos digital o impreso.	\$2.300 + IVA



Alianza
Valores

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

alianza.com.co